

EL SALTO, JALISCO A 06 DE FEBRERO DE 2025
OFICIO: DPE/98/2025
ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar respuesta al oficio al oficio **DT/159/2025**, recibido el día 04 de febrero del presente año, el cual refiere lo siguiente:

000775

Artículo 8 fracción III :

a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.

Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9>

f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Artículo 8 fracción IV:

a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra en proceso de creación, aprobación y publicación.

b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.

Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx la información actualizada de todas las áreas administrativas.

Ramón Corona No. 1

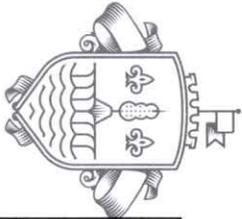
Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240





**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

<p>h) Los indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p>	<p>Los indicadores se encuentran en proceso de actualización ya que dependen del plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza y este se encuentra en proceso de aprobarse y publicarse.</p>
<p>Artículo 8 fracción VI</p>	
<p>h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.</p>	<p>Se encuentra actualizada en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/directorio/funcionario/615f120efe887853145069bb</p>
<p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p>n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p>Artículo 8 fracción XI - Los estudios financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>
<p>Artículo 15 fracción - VI Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx la información actualizada de todas las áreas administrativas.</p>
<p>Artículo 15 fracción - XXIII Los indicadores de evaluación del desempeño.</p>	<p>Con relación a El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza está próximo a aprobarse y publicarse, ya que se encuentra en la etapa de evaluación, actualización y sustitución, conforme al artículo 40 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, este plan</p>

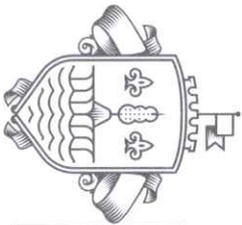
Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



contiene los indicadores, programas operativos anuales e indicadores de evaluación de desempeño de la administración 2025-2027.

GOBIERNO DE EL SALTO

Transformación y Progreso

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin otro particular que señalar, me despido, esperando sirva a usted la información proporcionada.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE TRANSFORMACION Y PROGRESO, PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO"



LIC. CÉSAR IVÁN RODRIGUEZ ORTIZIANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240